

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ 2014-2017 SECRETARÌA



VILLA ALDAMA VER., A 21 DE DICIEMBRE DE 2015. Asunto: Entrega de acta de Cabildo.

DIPUTADA OCTAVIA ORTEGA ARTEAGA. PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ. PRESENTE.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo me permito hacer entrega del Acta de Sesión Pública y Solemne de Cabildo prevista por los artículos 28, 30, 31 y 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, donde el C. Rafael Figueroa López Presidente Municipal Constitucional de Villa Aldama Veracruz presenta a la ciudadanía y al H. Cabildo el 2 Informe de Gobierno Municipal.

Sin más por el momento me reitero a sus muy distinguidas órdenes.

PROGRESO

ATENTAMENTE

"POR UN MUNICIPIO DE IGUALDAD Y PROGRESO"



LIC. GUILLERMO ROQUE LOPEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTANTENT

Z 3 DIC 2015

2 3 DIC 2015

PECIBIO HORA

C.C.P.ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ 2014-2017



SECRETARÍA

TERCERA SESION PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA VERACRUZ.

EN LA CIUDAD DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN JUAN ALDAMA UBICADO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ESQUINA CON IGNACIO ZARAGOZA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014- 2017 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA. RAFAEL FIGUEROA LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JUAN HERRERA ORTIZ SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL, JUAN CARLOS LANCIEGO FLORES REGIDOR PRIMERO, TEODORA CONTRERAS ARCOS REGIDORA SEGUNDA, DOCTORA GUADALUPE ACOSTA NAVA DIRECTORA DE PLANEACION Y DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE SALUD EN REPRESENTACION DEL DOCTOR JAVIER DUARTE DE OCHOA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, Y LIC. GUILLERMO ROQUE LOPEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE DA FE. DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 28, 30, 31, 32, 33 Y 36, FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE., BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. ---
- 2.- DECLARACION DE QUORUM LEGAL.----
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.----
- 4.- PRESENTACION DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO A CARGO DEL C. RAFAEL FIGUEROA LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL QUE RINDE A LOS CIUDADANOS Y AL AYUNTAMIENTO, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.-----
- 5.- FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.-----
- 6.- ENTREGA POR ESCRITO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO A CARGO DEL C. RAFAEL FIGUEROA LÒPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ASI COMO A LA DOCTORA GUADALUPE ACOSTA NAVA DIRECTORA DE PLANEACION Y DESARROLLO













H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ 2014-2017



SECRETARÍA

DE	LA	SECRETARIA	DE	SALUD	REPRESENTANTE	DEL	GOBIERNO	DEL
ESTADO								

DESARROLLO

7.- CLAUSURA DE LA SESION.----

- 1.- PASE DE LISTA. PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EL C. LIC. GUILLERMO ROQUE LÒPEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, Y DA CUENTA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES CUATRO DE UN TOTAL DE CUATRO INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE CABILDO. POR LO QUE SOLICITA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARE QUORUM.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA ABIERTA LA SESIÓN Y LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN PÙBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO.
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PREGUNTA AL CUERPO EDILICIO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE EN CASO DE SER ASI LO MANIFIESTEN DE FORMA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL ACUERDO ES APROBADO POR UNANIMIDAD

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA APROBADOS Y AGOTADOS LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

4.- PRESENTACION DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO A CARGO DEL C. RAFAEL FIGUEROA LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL QUE RINDE A LOS CIUDADANOS Y AL H. AYUNTAMIENTO, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. GUILLERMO ROQUE LÒPEZ, CEDE EL USO DE LA VOZ AL C. RAFAEL FIGUEROA LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA QUE RINDA A LA CIUDADANIA Y AL AYUNTAMIENTO EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. EN ESTE MOMENTO TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA DIRIGIRSE A LA CIUDADANIA Y AL H. CABILDO INMEDIATAMENTE DA INICIO LA PROYECCION EN LA QUE SE

Don'ther







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ 2014-2017



SECRETARÍA

RINDE EL INFORME, POSTERIORMENTE EMITE AGRADECE A LA CIUDADANIA Y AL AYUNTAMIENTO SU ASISTENCIA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN USO DE LA VOZ INFORMA QUE CONCLUIDA LA LECTURA DEL INFORME DE GOBIERNO Y SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DIA SE LLEVARÁ A CABO LA FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA. ASI MISMO EL C. RAFAEL FIGUEROA LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HARA ENTREGA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y AL REPRESENTANTE DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO DE UN EJEMPLAR IMPRESO DEL INFORME DE GOBIERNO EN EL CUAL SE INFORMA AMPLIAMENTE LAS PRINCIPALES ACCIONES, OBRAS, INVERSIONES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA.

- 5.- FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.- PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTOS SE PROCEDE A LA FIRMA DEL ACTA DONDE SE APRUEBA POR PARTE DEL H. CABILDO EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.
- 6.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE HACE ENTREGA POR ESCRITO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. RAFAEL FIGUEROA LOPEZ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ASI COMO AL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.----

A

C. RAFAEL FIGUEROA LOPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ 2014-2017 SECRETARÍA





JUAN HERRERA ORTHIZLA ALDANIA, VER
SINDICO MUNICIPAL 2014-2017
SINDICATURA

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA ALDAMA, VER.
2014-2017
REGIDURÍA PRIMERA

JUAN CARLOS LANCIEGO FLORES
REGIDOR PRIMERO

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA ALDAMA, VER.
2014-2017

TEODORA CONTRERAS ARCOS REGIDORA SEGUNDA



H. AY NTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VER. 2014-2017 SECRETARÍA MUNICIPAL

LIC. GUILLERMO ROQUE LOPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

VILLA ALDAMA, VER.
H. AYUNTAMIENTO
2014-2017







2° INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017 VILLA ALDAMA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ADMINISTRACION MUNICIPAL 2014-2017



RAFAEL FIGUEROA LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

JUAN HERRERA ORTIZ SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL

JUAN CARLOS LANCIEGO FLORES
REGIDOR PRIMERO

TEODORA CONTRERAS ARCOS
REGIDORA SEGUNDA

LIC. GUILLERMO ROQUE LOPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.









2° INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017

VILLA ALDAMA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PRESENTACIÓN

Esta presentación se inicia bajo el signo que rige la circunstancia del municipio de Villa Aldama, numerosos trabajos la preceden, no de pocos días y de algunas mujeres y hombres, sino de todo un ejército, el tema central en la agenda es lo hecho hasta hoy, necesitamos explicar y explicarnos, en este acto se concentran las tres antiguas dimensiones del hombre: que piensa, que siente, que quiere. La urgencia de la palabra se abre paso de muchas maneras, tiene que ver con la vocación y el temperamento, con el papel que cada uno juega en la existencia y el modo de resolverlo.

El hombre público, protagonista y testigo, busca formas propias para ejercer su papel, a un tiempo, desempeño de su vida.

Al pueblo, a estos seres solidarios dedico este informe, hermanos e hijos en la muchedumbre de la que formo parte.

Para que un gobierno logre obtener la confianza de los ciudadanos es necesario conducirse con transparencia y honestidad, por ello para cumplir con lo que la Ley demanda es mi deber comparecer para informar a la ciudadanía y al cabildo sobre el estado que guarda la administración del Municipio de Villa Aldama.

Agradezco a cada ciudadano la distinción hacia mi persona por permitirme la responsabilidad de conducir los destinos de este Municipio en este segundo año de gestión a mi cargo.

Al inicio de la administración en el año 2014, me encontré con un municipio en el que existen diversas necesidades y que solo se visualizan estando al frente del gobierno, razón por la cual en este año se han enfocado los esfuerzos en continuar trabajando para mejorar el nivel de vida de cada habitante que ha puesto en mis manos la responsabilidad de conducir los destinos de este municipio.

RAFAEL FIGUEROA LOPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.









2° INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2014 – 2017 VILLA ALDAMA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PRESIDENCIA

Al tomar posesión de la administración se encontró con que se habían entablado diversas demandas de carácter laboral en contra del ayuntamiento, razón por la cual con la intención de sanear las finanzas públicas del mismo, este gobierno se dio a la tarea de negociar con quienes demandaban el pago de laudos laborales, mismos que habían sido fallados a favor de ex trabajadores al servicio de este Ayuntamiento. Desde el año anterior se realizaron pagos de estos laudos y en el año corriente se continuó con esta acción logrando negociar y liquidar hasta la fecha a 35 demandantes representando un egreso de \$163,164.50.

El Presidente Municipal desde el inicio de su gestión, se propuso ser un gobierno que lograra generar la confianza de la ciudadanía mediante el acercamiento a esta y dar respuesta inmediata en la medida de las posibilidades a sus necesidades emprendiendo acciones de manera directa entre Presidente Municipal y ciudadanía. Por ello se atendió a más de 1,560 personas de todo el municipio para tratar asuntos diversos.







Se brindaron apoyos económicos a personas vulnerables del municipio y a personas con distintas necesidades.



Se donaron 28 ataúdes a igual número de familias que lo solicitaron.









2° INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017

VILLA ALDAMA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Se proporcionó apoyo con Grupos musicales para distintos eventos de carácter social y religioso a comunidades del municipio, entre ellas están Cerro de León, Cruz Blanca, Colonia Libertad, Benito Juárez y Villa Aldama con un total de \$40,000.00 pesos.

Se dotó de pintura a diferentes escuelas del municipio como son Miguel Hidalgo y Costilla de san Andrés Buena Vista, Cruz Blanca, Colonia Libertad y la Cabecera Municipal. Se apoyó con transporte que solicitaron escuelas para el traslado de alumnos que participaron en diferentes concursos y excursiones realizadas a diferentes lugares como son: Las Vigas, Misantla, Tecomatlan, Xalapa., como son: La escuela primaria "Carlos A. Carrillo" de Villa Aldama, la escuela telesecundaria "Cuauhtémoc" y el jardín de niños "Bertha Von Gloumer" de la comunidad de Cruz Blanca, la escuela primaria "Miguel Hidalgo y costilla" de la comunidad de Buena Vista, el tele bachillerato de "Colonia Libertad" y la escuela primaria "Vicente Guerrero" de la localidad de Colonia Libertad.

Se ha beneficiado con recurso económico para apoyo en la limpieza a escuelas del municipio ascendiendo a la cantidad de \$38,400.00 pesos entre los cuales están el jardín de niños "María Montessori" y la escuela primaria "Vicente Guerrero" de la comunidad de Colonia Libertad, el jardín de niños "Jean Piaget" de la comunidad de Cerro De León y la escuela primaria "Cuauhtémoc" de la comunidad de Cruz Blanca.

Para contribuir en el amor a la patria, se otorgaron astas y banderas a distintas escuelas que las solicitaron para poder realizar actos cívicos en sus respectivas instituciones.





Para lograr una administración que generara resultados, ante la falta de vehículos utilitarios al servicio del ayuntamiento se acordó entre el cabildo de este municipio la compra de dos vehículos, destinando la cantidad de \$419,244.00.









2° INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017 VILLA ALDAMA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Otro gran logro fue lograr el consenso entre el cabildo y la ciudadanía para lograr concretar la adquisición de dos terrenos de extensiones considerables y muy buena



ubicación, uno en la localidad de Buena Vista para la ampliación del panteón Municipal con un total de \$ 100,000.00 y otro en la cabecera municipal con un total de \$ 970,00.00 pesos, ambos suman un total de \$ 1,070,000,00.



En la búsqueda de ese acercamiento con la ciudadanía y la atención a las necesidades de cada núcleo de la población, el alcalde asistió a 27 banderazos de construcción de obras en las diferentes localidades del municipio

